



2000

1824 · 2024

Unidades de
**GUÍAS
CANINOS**

COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

POLICÍA 
NACIONAL

Razas de perros



Las razas de perro de aplicación policial son:

Pastor Alemán, Pastor Belga Malinois, Rottweiler, Golden Retriever, Cocker Spaniel, Schnauzer Mediano, Labrador Retriever, Braco, Spaniel Bretón, Boxer, Springer Spaniel, Jack Terrier y Perro de Aguas Español.



**Las Unidades
de Guías Caninos
forman parte de la
Jefatura de Unidades
Especiales de la
Comisaría General de
Seguridad Ciudadana.**



ORÍGENES

El 1 de enero de 1945 el Ministerio de la Gobernación encargó el cuidado y adiestramiento de perros procedentes del ejército alemán al Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, creándose la Sección de Guías Caninos, siendo el primer Cuerpo que utiliza los perros en España para labores policiales.

FORMACIÓN

La preparación integral del Guía Canino y del perro es realizada por expertos en temas cinológicos. La formación del Guía Canino se realiza principalmente en tres campos diferentes:

- **Curso de Especialización:** dirigido a funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que acceden a la especialidad, tiene una duración de 18 semanas (dos de ellas a distancia), asignándosele un perro nuevo a cada aspirante a Guía.
- **Curso de Actualización:** tiene una duración de una semana, siendo su objetivo el conocimiento y aplicación de todas las nuevas técnicas de adiestramiento.
- **Cursos específicos de Áreas de Trabajo:** diseñados para guías caninos, estando su planificación sujeta a las necesidades de formación tanto de nuevas áreas de trabajo como de las ya existentes. Duración entre una y dos semanas.



Funciones



En la actualidad la Policía Nacional cuenta con perros adiestrados en:

- Detección de explosivos.
- Detección de drogas.
- Defensa y ataque.
- Rescate y salvamento.
- Detección de acelerantes del fuego (DAF).
- Búsqueda y localización de restos humanos (REHU).
- Detección de billetes de curso legal (BCL).
- Localización de personas ocultas (LOPO).
- Búsqueda y localización de armas de fuego.

OPERATIVIDAD

La efectividad de la especialidad de Guías hace que esta Unidad se vaya extendiendo por todo el territorio nacional.

MISIONES O ÁREAS DE TRABAJO

- **Detección de explosivos:** servicio de carácter preventivo y amenazas de bomba, reales o simuladas.
- **Detección de drogas:** colaboración y apoyo con los Grupos de Estupefacientes de toda España, además de realizar labores de prevención en estaciones, centros docentes.
- **Defensa y ataque:** disuasión de perturbaciones del orden en grandes acontecimientos de masas.
- **Rescate y salvamento:** localización de personas vivas sepultadas bajo escombros o desaparecidas en general (problemas de orientación en el campo, niños...).
- **Detección de Acelerantes del Fuego (DAF):** colaboran con los expertos de la Comisaría General de Policía Científica en la investigación de incendios.
- **Búsqueda y Localización de Restos Humanos (REHU):** perros que localizan cadáveres o restos humanos en superficie, cuerpos inhumados, restos biológicos y sumergidos en el agua.
- **Detección de Billetes de Curso Legal (BCL):** Localización de grandes cantidades de dinero, en operaciones antidroga, blanqueo de capitales o cualquier otro movimiento u ocultación ilegal de billetes de curso.
- **Localización de Personas Ocultas (LOPO):** Básicamente colaboran en la detección de inmigrantes irregulares.
- **Búsqueda y localización de armas de fuego:** detección de armas utilizadas en ilícitos penales.



UNIDAD ESPECIAL DE GUÍAS CANINOS



COMISARÍA GENERAL DE **SEGURIDAD CIUDADANA**

JEFATURA DE UNIDADES ESPECIALES

Franco Rodríguez, 104 28039 Madrid

☎ 91 322 72 65

www.policia.es/cgsc 

Síguenos en



y en policia.es



NIPO (papel): 126-23-041-X DEPÓSITO LEGAL: M-16718-2023
NIPO (ed. en línea): 126-23-040-4